



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Fronteras norte y sur

Niños migrantes los más castigados

Dos mil 342 fueron
separados entre mayo
y junio de 2018

ACADEMIA | 7



Gaceta ilustrada es tuya

31 de enero de 2019



Jorge Enrique Vega Acevedo, alumno del Instituto de Matemáticas, *Prometeo*.



Luisa Fernanda Frausto Ávila, alumna de la Facultad de Odontología, *Ciudad Universitaria*.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:

Tamaño de 15 x 10 cm

Resolución de 300 dpi

Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456



Karen Jazmín Reséndiz Ramos, alumna de la Prepa 2, *Museo del Chopo*.

Método pedagógico basado en la investigación

Impulso a la enseñanza con laboratorio portátil de biología

Está dirigido a alumnos de Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades

DIANA SAAVEDRA

El Laboratorio Portátil de Biología Molecular para el Bachillerato ha sido impulsado desde la UNAM de la mano de Claudia Segal Kischinevzky, profesora de la Facultad de Ciencias desde 2011.

Se trata de un método pedagógico que se basa en la investigación, desarrollado originalmente en los años 60 del siglo pasado y en el continente por la Red Interamericana de Academias de Ciencias, donde los estudiantes responden preguntas sobre el mundo que los rodea y, a partir de ahí, plantean la forma de resolverlas.

Con ese propósito, tienen que ofrecerse bases sólidas a los profesores y así puedan mejorar su enseñanza por medio de cursos y prácticas en laboratorios especializados para realizar los experimentos; pero la mayoría de los docentes expresaban que era difícil llevar la parte más *divertida* de esa experiencia al carecer de los instrumentos científicos en las instituciones de bachillerato.

Se propuso la compra de equipo indispensable para tener tres laboratorios científicos portátiles, uno en Chile, otro en Costa Rica y el tercero en México, con la idea de que cada nación pudiera transportarlos a las diferentes escuelas



• Cuenta con pipetas y puntas desechables, transluminador, incubadora, cámaras de electroforesis, minicentrífugas, balanza, electrociclador y baño seco, entre otros materiales.

y que los estudiantes hagan los experimentos atractivos y lúdicos efectuados por los profesores.

Literalmente, el laboratorio puede ser llevado en dos maletas y cuenta con pipetas y puntas desechables, minicentrífugas, transluminador, incubadora, cámaras de electroforesis, electrociclador, baño seco y balanza, entre otros materiales. “Esto contribuye a la ampliación de la cultura científica

al permitir que los ciudadanos resuelvan problemas de forma crítica y objetiva. Esto puede generar jóvenes más educados, más críticos y más objetivos en la visión del mundo”, destacó Segal.

De 2012 a 2018 se han impartido ocho cursos a 136 docentes quienes han ofrecido cuatro talleres relacionados con genética, ADN, organismos genéticamente modificados, así como modificación de bacterias a 868 alumnos de distintos planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (5, 6 y 9), los Colegios de Ciencias y Humanidades Vallejo, Azcapotzalco y Sur, del CECyTEM Chimalhuacán (Estado de México), del Colegio Madrid, el Centro Universitario Anglo Mexicano Morelos, el Instituto Politécnico Marista, 11 colegios de Bachilleres y la Universidad de San Carlos en Guatemala.

Actualmente, la UNAM, mediante el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza, ha obtenido recursos que permitirán continuar abasteciendo los reactivos y demás insumos necesarios para el laboratorio hasta el año 2021.

James Karkashian, profesor de la Universidad de Costa Rica e impulsor del programa en esa

nación y en Guatemala, también compartió su experiencia con el laboratorio. Dijo que en este mismo lapso han capacitado a 21 docentes que han capacitado a 400 alumnos de colegios no solo públicos, sino privados.

Adicionalmente, Allende Rivera, quien lidera el proyecto en Chile, añadió que de 2012 a 2018 se han realizado 80 cursos para 108 profesores que han influenciado a 2057 estudiantes. *g*

Criterio geométrico de curvatura

Método sencillo para describir anomalías gravitacionales

El planteamiento deja de lado la consideración de la materia y la energía oscuras, que ocuparían un 95 por ciento del universo

PATRICIA LÓPEZ

Dentro del esquema de relatividad general de Einstein, que es la teoría más terminada y completa que tiene la ciencia para describir la gravedad, se piensa que el universo está formado por un espacio-tiempo de cuatro dimensiones, donde

las formas en que cambian las medidas de distancia y tiempo implican una curvatura. Movimientos en este espacio-tiempo curvo, es lo que percibimos como gravedad.

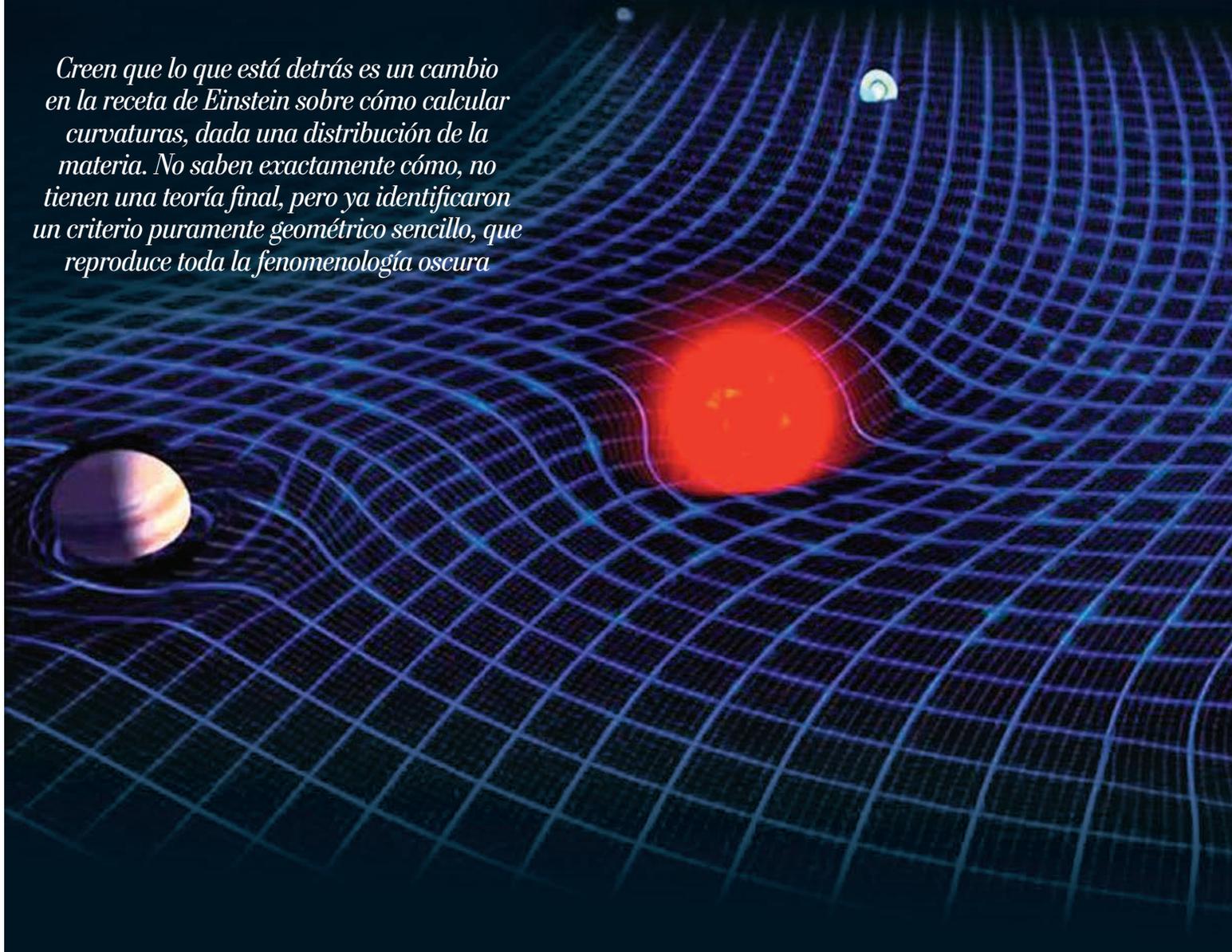
Dos investigadores de la UNAM, Xavier Hernández Doring, del Instituto de Astronomía (IA), y Roberto Sussman Livovsky, del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN), han aportado elementos teóricos relevantes que sugieren el desarrollo de una teoría de gravedad extendida, la cual permita una explicación más sencilla a las convencionales que consideran a la materia y la energía oscuras, componentes que serían responsables de 95 por ciento del universo.

“Lo que percibimos como gravedad y como atracción hacia cuerpos en este esquema, tiene que ver con moverse en un espacio curvo, distinto del espacio al que estamos acostumbrados de tres dimensiones. Hay todo un desarrollo sobre cómo se mueven las cosas en este espacio curvo”, aseguró Hernández Doring.

Otra parte importante de la relatividad de Einstein es una receta en donde, dada la presencia de masa y energía, se define cómo se curvará este espacio.

“Una vez que se dan esas dos cosas, el espacio curvado de ciertas maneras, tienes toda una maquinaria para saber cómo se van a mover objetos, luz, etc. Y si aparte tienes

Crean que lo que está detrás es un cambio en la receta de Einstein sobre cómo calcular curvaturas, dada una distribución de la materia. No saben exactamente cómo, no tienen una teoría final, pero ya identificaron un criterio puramente geométrico sencillo, que reproduce toda la fenomenología oscura



una receta para predecir cómo se curvará en función de donde están las masas y demás, tienes resuelto el problema”, señaló.

El artículo de los universitarios fue divulgado desde el mes pasado en línea en la revista científica *Monthly Notices of the Royal Astronomical Society*.

Anomalías gravitacionales

Dentro de esta teoría, que tiene como límite de bajas velocidades la ley de gravedad de Newton, hay unas anomalías gravitacionales fortísimas a escalas de galaxias y cosmológicas.

A escalas locales, en términos del sistema solar o de la Tierra, funcionan perfectamente. También cuadran las predicciones a sistemas de altas velocidades y altas aceleraciones, como estrellas de neutrones que chocan, o estrellas normales.

“Pero siempre que vas a sistemas de muy baja aceleración, en un régimen de aceleración totalmente distinto por 10 órdenes de magnitud a cualquier cosa que hayamos visto en la Tierra, como las partes externas de galaxias, ahí resulta que ya no hay acuerdo entre las observaciones y la teoría”, detalló.

Dada la cantidad de masa que vemos, la cantidad de curvatura o fuerza que inferimos es totalmente distinta. “Necesitamos invocar la presencia de mucha más materia de la que vemos, es lo que se llama materia oscura”.

El criterio geométrico es una forma sencilla de describir todas estas anomalías gravitacionales a nivel galáctico y cosmológico, así como en términos de cómo se mueven las estrellas y la luz.

“Todo esto puede caracterizarse de una forma extremadamente clara relacionando estas características del espacio que se curva. En el esquema normal, la descripción es complicadísima, tienes que suponer que hay dos componentes oscuros (energía y materia) para más o menos reproducir lo que se ve, pero es extremadamente complejo y es el resultado de la concatenación de muchos procesos físicos a veces medianamente independientes entre sí”, explicó Hernández Doring.

Los astrofísicos encontraron un criterio sencillo que les permite caracterizar toda esta fenomenología y apoya fuertemente

esquemas para dejar de lado la idea de la materia oscura, “que nadie ha visto nunca, ni una sola partícula, a pesar de décadas de experimentos dedicados a encontrarla”, aseguró el investigador.

Su esquema sencillo puede describirse en una ecuación trivial. Describe las características que las curvaturas tienen en estas zonas en las que aparentemente aparece la materia oscura y hace pensar que lo que estamos viendo es alguna modificación de la gravedad.

“Creemos que lo que está detrás es un cambio en la receta de Albert Einstein acerca de cómo calcular curvaturas, dada una distribución de la materia. No sabemos exactamente cómo, no tenemos una teoría final porque no hemos terminado. Pero identificamos un criterio puramente geométrico sencillo, que reproduce toda la fenomenología oscura. Tiene aproximaciones de por medio, pero las observaciones no son infinitamente exactas. Todas las observaciones astronómicas, en las que están basados estos esquemas, tienen una incertidumbre asociada. Una vez que estás dentro de esa incertidumbre no puedes decir nada más que eso. La realidad es consistente con este asunto.

“Hacemos suposiciones que creemos son correctas”, añadió Roberto Sussman, quien consideró que la cosmología actual “está pegada en alfileres”, porque depende de la existencia de fuentes oscuras que no se han detectado.

“Cuando no sabes qué es algo, puedes inventar cualquier cosa. Hay gente que dice que es un solo componente con dos facetas. Hay profunda ignorancia sobre estas fuentes. Simplemente no sabemos qué son. No conocemos su física fundamental, conocemos los efectos que tendría si existieran, ni siquiera tenemos evidencias independientes de su existencia.”

Sussman Livovsky aclaró que con esta propuesta “no estamos tirando a la basura la teoría que existe, simplemente planteamos la necesidad urgente de explorar de manera muy seria la modificación de la misma.

“Y estamos mostrando que hay una manera mucho más sencilla de hacerlo. Que dentro de un esquema tipo relatividad general y de curvaturas, hay una descripción infinitamente más sencilla y elegante”, agregaron Hernández y Sussman.

La referencia al artículo científico es: “Approaching the Dark Sector through a bounding curvature criterion”, de Hernández, Sussman y Nasser, *Monthly Notices of the Royal Astronomical Society*, 483, 187, el cual puede encontrarse en la dirección electrónica <https://academic.oup.com/mnras/article/483/1/147/5173107.g>



Foto: Francisco Cruz.

● Roberto Sussman y Xavier Hernández.



Foto: Benjamín Chaires.

Requiere financiamiento suficiente

La educación superior, necesidad social en México: Enrique Graue

MIRTHA HERNÁNDEZ

Monterrey, Nuevo León.- La educación superior es una necesidad social en nuestra nación, pues es el motor de la investigación y la innovación para el desarrollo económico, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Con la incorporación de más jóvenes a este nivel educativo se generarán más conocimientos, se integrará de mejor manera el potencial femenino, se formarán nuevos científicos que innoven y ayuden a impulsar tanto la investigación básica como la centrada en resolver los problemas de la sociedad.

Al dictar la conferencia magistral El Papel de la Educación Superior en México, de Cara al Futuro que se AVecina, el rector recordó que actualmente hay una cobertura de 38.4 por ciento en este nivel educativo y 18 entidades están por debajo del promedio nacional.

Actualmente hay una cobertura de 38.4 por ciento y 18 entidades están por debajo del promedio nacional

Este porcentaje, prosiguió, es menor al promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que es de 43 por ciento. “En los últimos 17 ciclos escolares hubo un crecimiento promedio de un punto porcentual en la cobertura. Si esta tasa se mantiene a futuro, alcanzaremos 45 por ciento para el 2024-2025”, expuso en el marco del 49 Congreso de Investigación y Desarrollo del Tecnológico de Monterrey.

Por lo anterior, subrayó, la educación superior debe crecer y garantizar su calidad. Además, es indispensable contar con un

financiamiento suficiente, pues hasta el momento el gasto por estudiante no ha aumentado al mismo ritmo que la matrícula.

En México el gasto por alumno es de seis mil 404 dólares, mientras que el promedio en las naciones de la OCDE es de 11 mil 202 dólares; en Estados Unidos suma 20 mil 526 dólares y en Luxemburgo alcanza los 41 mil 906 dólares.

En nuestro país, remarcó el rector, 70 por ciento de la matrícula es atendida por instituciones públicas y el 30 por ciento restante por universidades privadas.

Fundamentales en investigación

“Las universidades son fundamentales también para la investigación y la innovación, de cara a la cuarta transformación industrial”, añadió Graue Wiechers.

En 2017, en México se solicitaron mil 334 patentes, de las cuales 368 (32 por ciento) fueron de universidades, seguidas de los institutos de investigación (23 por ciento), inventores independientes (23 por ciento) y empresas (22 por ciento).

Además, resaltó, la UNAM fue la que más patentes obtuvo, con 43, seguida por el Tecnológico de Monterrey, con 20, y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional.

Ante ello, el rector lamentó que este año el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) tenga una disminución de dos mil 461 millones de pesos, equivalente a 12.5 por ciento real.

La urgencia de reforzar la ciencia y la innovación, insistió, se observa también en el número de investigadores por cada millón de habitantes, que en el país es de 242, mientras que en Brasil es casi del triple, con 698, y en España suman dos mil 653.

La educación superior, insistió, es motor de avance social, pues permite que quienes la reciben tengan mejores ingresos, mayor capacidad de desarrollo, más posibilidades de entender las diferencias y diversidades, y buscar vivir en un mundo más equitativo y sustentable.

Para afrontar los retos actuales, se requiere educar de manera distinta y, para ello, es esencial que el mercado laboral retroalimente a las instituciones de educación superior que forman profesionales conocedores y competentes.

En las instituciones, resumió, es cada vez más importante una formación en la que las artes y las humanidades se relacionen con la ciencia y la tecnología, las ingenierías, las matemáticas y la biología humana, y que se prepare a los jóvenes para adaptarse y seguir aprendiendo a lo largo de su vida. *g*

La separación forzada, acto de tortura contra ellos

Niños, los protagonistas más tristes en las migraciones



En 2015, en Europa un tercio de los casi cien mil menores migrantes no era acompañado por ningún adulto

MIRTHA HERNÁNDEZ

Los niños son los que tienen el protagonismo más triste en los procesos migratorios en las fronteras norte y sur de México, así como en Europa, ya que muchos viajan solos o son separados de sus familias, señalaron especialistas en derechos humanos y migración, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ).

En el caso de la frontera entre México y Estados Unidos, se estima que, entre mayo y junio de 2018, dos mil 342 menores fueron separados de los adultos con los que viajaban, afirmó Elisa Ortega, doctora en Derecho, y mencionó que la separación forzada es considerada un acto de tortura contra los niños.

“Aunque es cierto que el actual gobierno estadounidense es el primero en respaldar públicamente estas políticas de separación forzosa de familias, las administraciones de esa nación ya tenían prácticas en este sentido desde 1996”, comentó la académica.

Violación de derechos

Al participar en el Seminario Universitario de Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER) de la UNAM, agregó que la separación forzada en la Unión Americana viola convenciones como las de los Derechos de los Niños y contra la Tortura; además de normas internas como un acuerdo judicial de 1997 que establece protecciones mínimas para los menores migrantes irregulares; por ejemplo, que no pueden ser detenidos por un tiempo mayor a las tres semanas.

Ortega añadió que aunque el gobierno estadounidense ha reunido a los pequeños con sus familiares en centros de detención, se le cuestiona si se encuentran en condiciones dignas; sobre todo, tras la muerte de dos infantes guatemaltecos, en meses pasados.

En tanto, Alethia Fernández, también investigadora del IIJ, puntualizó que en el sur de México, en la frontera de Tapachula, se han realizado detenciones arbitrarias contra migrantes, las más recientes fueron tras el paso de las grandes caravanas efectuadas en semanas pasadas.

En las estaciones migratorias, prosiguió, hay menores que viajan solos, parejas de centroamericanos que están detenidos y tienen ya hijos mexicanos a los que no se les ha iniciado ningún proceso de regularización. “Hay enfermedades gastrointestinales, respiratorias entre niños y sus familias que ya son solicitantes de refugio en México. La infraestructura y el tipo de supervisión que hay en estas estaciones es peor que en centros de readaptación de Ciudad de México”.

A su vez, Encarnación La Spina, doctora en Derecho y académica de la Universidad de Deusto, España, expuso que en Europa, por ejemplo, en 2015, un tercio de los cerca de cien mil infantes migrantes provenientes de Eritrea, Gambia, Nigeria, Afganistán y Egipto no eran acompañados por ningún adulto.

“Muchos acaban en centros de detención en zonas de tránsito y les practican pruebas de ADN, de filiación o determinación de la edad. Otros quedan atrapados en Grecia, Bulgaria, Hungría y los Balcanes Occidentales y están en riesgo de sufrir problemas psicológicos”, abundó.

El Comité de Derechos del Niño ha externado su preocupación por los métodos de determinación de la minoría de edad de los niños migrantes, que atentan contra su intimidad, así como otras pruebas, dijo la especialista durante la conferencia La Protección Jurídica de las Familias Migrantes Vulnerables en la Frontera Sur: la Realidad Europea.

Luciana Gandini, coordinadora del SUDIMER, opinó que cada vez es más necesario analizar los procesos migratorios y hacer ejercicios comparativos para saber si los fenómenos que se observan son propios de la realidad mexicana, latinoamericana o características globales, a fin de incorporarlos en las agendas de investigación académica y de políticas públicas. *g*



Los retos de la atención médica exigen mejores espacios y herramientas para afrontarlos

GUADALUPE LUGO

La Facultad de Medicina (FM) conmemoró los 440 años de la Cátedra Prima. El 21 de junio de 1578 se aprobó la primera cátedra de Medicina, inaugurada oficialmente el 7 de enero de 1579, siendo la más antigua del continente en la Real y Pontificia Universidad de México, hoy en día Universidad Nacional Autónoma de México.

Al inaugurar la conmemoración de dicha efeméride, Germán Fajardo Dolci, director de la FM, planteó que actualmente los estudiantes de medicina y quienes la imparten enfrentan retos complicados y diferentes, aunque no necesariamente tienen que ver con las competencias de su profesión, que las tienen, sino que encuentren un sitio donde tengan un desarrollo profesional adecuado.

Destacó que el país tiene un sistema de salud fragmentado (es decir los institutos Mexicano del Seguro Social y el de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como el Seguro Popular), todos con organizaciones diferentes, por lo que habría que preguntarse: “¿Para qué sistema estamos formando a los médicos universitarios? No hay una respuesta única al respecto”.

Por mejores herramientas

Ante expertos en historia y filosofía de la medicina, así como especialistas de la educación de esta casa de estudios y de la Universidad de Salamanca, España, Fajardo Dolci señaló que los desafíos para la atención médica, aunados al ámbito de la salud digital “que nos permite dar seguimiento a nuestros pacientes”, y a un plan de estudios relativamente nuevo (con ocho años de antigüedad), hacen que “debamos apurarnos para dar a nuestros alumnos las mejores herramientas para enfrentar el futuro”.

“Eso sólo podemos hacerlo viendo hacia el pasado, el presente y, sobre todo, planeando los escenarios para que los futuros médicos de esta gran nación puedan tener un mejor desarrollo.”

Resaltó que esta celebración de los 440 años de la Cátedra Prima de Medicina, “invita a reflexionar sobre lo que hemos hecho bien y lo que podemos hacer mejor, dónde nos encontramos y dónde quisiéramos estar en los próximos años”.

La más antigua del continente

Conmemoran 440 años de la primera cátedra de Medicina



• Este festejo invita a reflexionar sobre lo que se ha hecho bien y lo que se puede hacer mejor.

Antonio Carreras Panchón, catedrático de Historia de la Medicina de la Universidad de Salamanca, España, expuso que esta sensibilidad de recordar una fecha histórica como esta, es satisfactorio. “Han tenido el buen sentido de conmemorar una fecha trascendente para la Facultad de Medicina de la UNAM”.

Rememoró que en el siglo XV, en la Universidad de Salamanca, el poder de la corona fiscalizó cada vez más su injerencia, la Universidad se había creado en el siglo XIII con aspiraciones de autonomía, colocándose bajo la autoridad del Papa, pero en el siglo XVI el poder comenzó a presionar a una universidad que estaba formando médicos.

Entonces, la medicina fue la primera de las actividades que pudieron llamarse técnicas y que se institucionalizaron de manera clara, y las facultades de medicina fueron aquellas que habilitaron y dieron licencia para ejercer una profesión singular: el acto de curar, de actuar sobre la enfermedad.

Al referirse a los programas de estudios de las cátedras de medicina en la Real y Pontificia Universidad de México, Martha Eugenia Rodríguez Pérez, jefa del Departamento de Historia y Filosofía de

la Medicina de la FM, comentó que además de rememorar los poco más de cuatro siglos de la cátedra prima de la entidad, también se celebran 420 años de la segunda cátedra de la entidad universitaria, la de Vísperas de Medicina, iniciada también un 7 de enero pero de 1599.

Además, para el siglo XVII se consolidaron los estudios médicos con el establecimiento de otras cátedras más: Methodo Medendi, Anatomía y Cirugía, además de Astrología y Matemáticas, y para la siguiente centuria se instituirían más.

En este encuentro intervinieron también Carlos Viesca Treviño, profesor del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la FM, quien expuso el tema: El Primer Plan de Estudios de la Cátedra Prima de Medicina en la Real y Pontificia Universidad de México.

Asimismo, los académicos del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), Armando Pavón y Gerardo Martínez, quienes hablaron de La Real y Pontificia Universidad de México a Fines del Siglo XVI, y de Juan de la Fuente, Primer Catedrático de Medicina en la Real y Pontificia Universidad de México, respectivamente. *g*

LEONARDO FRÍAS

Este ovoide es verde por dentro, cremoso y mexicano. El aguacate ha logrado una gran competitividad internacional, su consumo en Estados Unidos ha alcanzado niveles históricos y se agudiza justo previo y durante el Super Bowl, el evento deportivo de mayor proyección comercial y mediática en el mundo.

“El dato más relevante que podemos encontrar es que Estados Unidos importa de México casi 400 mil toneladas de aguacate al año, y para este fin de semana y los días previos se exportan 250 mil toneladas, por lo que prácticamente en la semana previa al Super Bowl se vende 40 por ciento del total de aguacates que se comercian con Estados Unidos durante todo el año”, aseguró José Nabor Cruz Marcelo, del Instituto de Investigaciones Económicas.

Parte de esta gran dinámica aguacatera comenzó en 2010 por la promoción turística y de productos de origen mexicano y la política económica realizada después de la crisis global de 2008-2009, cuando se buscaron nichos específicos de bienes nacionales que se pudieran ofertar hacia el exterior; y uno de estos fue el aguacate.

“Un aguacate por un dólar es para nosotros algo elevado, pero para ellos no. La accesibilidad de precio también permite que su consumo sea abundante y de ahí que la demanda de volúmenes altos en este fin de semana no signifique un gasto excesivo. Puede ofertarse así por la cercanía de Michoacán, y las estrategias de distribución hacia el sur de Estados Unidos, empero, en el momento en que esta dinámica se modifique, caiga, será un fuerte golpe, para varios municipios productores michoacanos, porque ya tiene un peso relevante”, advirtió.

Ahuacatl-Bowl

La palabra *bowl* trasladada al español es un platón hondo, como un molcajete, así justo como el que se utiliza para preparar el platillo estrella embajador de la gastronomía mexicana: el guacamole. *Ahuacamolli*, en náhuatl, proviene de *ahuacatl* (aguacate) testículo, y *molli* (mezcla).

“Desde mi punto de vista, el aguacate es oro verde en California. Es un producto cotizado no sólo por la comunidad latina sino también por otros grupos étnicos, como los estadounidenses, asiáticos y europeos. Creo que este producto es relativamente fácil de encontrar en supermercados y tiene una buena aceptación en general, al menos en el sur de California, una región cosmopolita y



- Su consumo en Estados Unidos ha alcanzado niveles históricos y se agudiza justo previo y durante ese partido de americano.

Se consumirá en EU 40% de lo que se exporta al año

Tazón del aguacate en el Super Bowl

El fruto mexicano experimenta una etapa como oro verde desde 2010: especialistas de la UNAM

multicultural”, dijo Alejandra Vega, del Departamento de Comunicación de la Sede UNAM-Los Ángeles (Centro de Estudios Mexicanos).

El guacamole, relató, “con *chips*” (totopos, incluso de colores verde y rojo) es un *snack* o un *side* (acompañamiento) común en los restaurantes, ya sean latinoamericanos o no. La demanda del guacamole, prosiguió, la también egresada de la Universidad de California, aumenta en los eventos deportivos como el Super Bowl, porque es algo rico y relativamente sencillo de elaborar. “Eso sí: sin picante para los que no son mexicanos”.

“Los domingos de Super Bowl las calles están desiertas. En estos días, los carritos de supermercado van repletos de bebidas y botanas. Incluso los autobuses, en el letrero iluminado que tienen en la parte superior, donde usualmente anuncian su

ruta, escriben mensajes de apoyo a los equipos locales, en este caso serán para los Rams de Los Ángeles”, añadió.

Primera y gol

A los estadounidenses y a cualquier persona les gusta el aguacate por su sabor y plasticidad, por su facilidad de combinarse con una gran cantidad de otros alimentos, que han hecho que forme parte de la cultura culinaria mexicana desde siempre, precisó Carlos Labastida, Coordinador del Programa Universitario de Alimentos.

“Lo mismo un taco de aguacate con sal, que lo untas en una telera, que lo incorporas en un guacamole con totopos, a guisos, y más aún todavía la simple hoja cuando la integras a unos frijoles por ejemplo, le da un cambio sustancial al platillo”, sugirió.

En el caso del vecino país y su propensión al guacamole, agregó que se debe también a la alta migración de mexicanos a Estados Unidos, que van con su presencia física y además con sus hábitos alimentarios y sus formas de consumo, no sólo de productos en particular, sino de preparaciones, guisos y platillos. *g*

La institución reconoce su trayectoria académica y obra escrita sobre historia, religión, arte plástico y literatura mayas

GUADALUPE LUGO

Por su trayectoria y valiosa contribución sobre historia, religión, arte plástico y literatura mayas, contenida en numerosos libros y artículos publicados en México y otros países, Mercedes de la Garza fue distinguida con el Doctorado *Honoris Causa* por la Universidad Estatal de Humanidades de Rusia.

La emérita del Instituto de Investigaciones Filológicas se dijo honrada de que la institución rusa, una de las más destacadas de esa nación, la haya reconocido por una labor académica “cercana a la que proporcionó plenitud al científico ruso Yuri Knórosov: el conocimiento de la cultura maya. Él nos dio la clave para descifrar su escritura, con su asombro, dedicación e incomparable talento”.

Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, consideró un honor para esta casa de estudios que una de sus investigadoras, humanista y de trayectoria ejemplar y admirable, haya sido galardonada por una universidad tan importante en el área de las humanidades.

Asimismo, resaltó el vínculo cultural de ambos territorios por medio de la relación entre las personalidades de Knórosov y Mercedes de la Garza. “Es un momento de gran solemnidad y alegría”.

Viktor Koronelli, embajador de Rusia en México, también acentuó el largo nexo entre los dos países, “caracterizado por un espíritu de amistad y cooperación multifacética, de manera especial en los ámbitos cultural y humanístico”.

El diplomático expuso que la causa de Knórosov continúa en las investigaciones y esfuerzos de sus alumnos. “Me es grato felicitar a Mercedes de la Garza por este título honorífico, y desearle nuevos éxitos, y que esto sirva para consolidar la cooperación entre México y Rusia”.

En Palenque

En el Aula Magna del Instituto, De la Garza se refirió a aspectos de su propia vida académica, que tienen que ver con el especialista ruso y sus propios intereses de conocimiento.

Lo otorgó la universidad rusa Estatal de Humanidades

Doctorado *Honoris Causa* a Mercedes de la Garza



Foto: Erik Hubbard.

antigüedad que se dirige hacia el lado oscuro, más bien privado y secreto, de la experiencia vital de lo sobrenatural, lograda en el sueño y el éxtasis producido por sustancias psicoactivas”.

En la ceremonia de investidura la vicerrectora de la Universidad Estatal de Humanidades de Rusia, Vera Sabotkina, remarcó la relevancia del trabajo científico de Mercedes de la Garza en los estudios mayas. Además, habló de la importancia de reconocer a una persona que ha llevado los estudios mayas a un nivel superior.

Galina Ershova, directora del Centro de Estudios Mesoamericanos Yuri Knórosov, en Mérida, dio lectura a la trayectoria académica y recordó que cuando el epigrafista ruso llegó a México, invitado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, su deseo era

conocer a De la Garza, a quien admiró por sus publicaciones.

El director de Filológicas, Mario Humberto Ruz Sosa, comentó que una de las principales fortalezas de la UNAM es contar con académicos sólidamente formados, en particular en los campos de la investigación, docencia y difusión del saber generado por ellos mismos y otros colegas. “Sin duda, Mercedes de la Garza es excepcional en esos ámbitos del quehacer universitario”. *g*

Amplio historial académico de la investigadora universitaria

Doctora en Biología

Ana Rosa Barahona, a la Junta de Gobierno

LETICIA OLVERA

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Ana Rosa Barahona Echeverría, profesora de la Facultad de Ciencias, como nueva integrante de ese organismo.

La académica universitaria es licenciada, maestra y doctora en Biología por esta Universidad; realizó sus estudios posdoctorales en la Universidad de California, Irvine, Estados Unidos.

Ha sido investigadora visitante en distintas instituciones como las universidades de Harvard y Estatal de Florida, así como del Max Planck de Historia de la Ciencia en Berlín, Alemania.

Sus principales líneas de investigación son: historia de la ciencia en México durante la Guerra Fría; genética, bioética y biodiversidad, y epistemología histórica. Se ha interesado también en la relación entre la epistemología y la enseñanza de las ciencias.

Barahona Echeverría ha dirigido 61 tesis de licenciatura, maestría y doctorado, y cuenta con 52 artículos en revistas arbitradas internacionales, siete libros de investigación, 33 capítulos en libros internacionales y nacionales, entre otros.

Foto: archivo Gaceta UNAM.



Ha sido miembro del Panel de Expertos en el Currículo en el Área de Ciencias, de la OREALC/Unesco y asesora de la ONU para la Consulta Nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Fungió como presidenta de la International Society for the History, Philosophy and Social Studies of Biology (2007-2011), asociación que agrupa a los más destacados especialistas en el área; también, fue miembro del consejo de la International Union for the History and Philosophy of Science, Division for the History of Science and Technology (2009-2013), y vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Filosofía de la Biología (2012-2015).

Asimismo, desde 2011 es miembro regular de la International Academy of the History of Science.

Actualmente es jefa de Departamento de Biología Evolutiva de la Facultad de Ciencias; tiene la categoría D en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) de la UNAM y es nivel III del Sistema Nacional de Investigadores.

En 2014, su labor la hizo merecedora del Premio Universidad Nacional y del Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz. *g*

ACUERDO SALARIAL CON AAPAUNAM

La Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) aceptó el incremento de 3.35 por ciento directo al salario y 1.8 por ciento en prestaciones económicas que le ofreció esta casa de estudios. Éste entrará en vigor a partir del 1 de febrero de 2019 y hasta el 31 de enero de 2020.

Se otorgó también un aumento de 9.5 por ciento al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura, y 16 por ciento al complemento a profesores de asignatura de 10 o más horas.

Leopoldo Silva Gutiérrez, secretario administrativo, destacó el compromiso y madurez expresados por la representación académica.

Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general de la AAPAUNAM, reconoció el esfuerzo de la institución y refrendó la responsabilidad de los académicos con la Universidad.



Foto: Fernando Velázquez.



Benjamín Chaires.

Entregan el Distintivo Ambiental UNAM azul

La Facultad de Ingeniería y el Palacio de Minería recibieron el Distintivo Ambiental UNAM, nivel azul.

Éste se otorga luego de un proceso de evaluación que mide el desempeño de las entidades en materia de energía, agua, manejo de residuos y consumo responsable.

Los reconocimientos fueron entregados al director de la Facultad, Carlos Agustín Escalante Sandoval, y al jefe de la División de Educación Continua y a Distancia de la entidad académica, Víctor Manuel Rivera Romay, de manos de Luis Gutiérrez Padilla, subdirector de Proyectos para Comunidades Seguras y Sustentables de la Dirección General de Atención a la Comunidad, en representación de Mireya Ímaz Gispert, titular de la dependencia.

Escalante Sandoval comentó que en la Facultad de Ingeniería están ocupados en crear conciencia ecológica entre sus alumnos por medio del desarrollo de planes de estudio con un enfoque ambiental.

Víctor Manuel Rivera mencionó que obtener un mejor desempeño ambiental es una tarea continua y que en el caso particular del Palacio de Minería representa un reto adicional debido a las condiciones históricas del edificio, pues es considerado monumento nacional.

Gutiérrez Padilla confirmó que en el caso particular de la Facultad de Ingeniería y del Palacio de Minería el levantamiento de datos representó un verdadero reto debido al tamaño y características de sus instalaciones.

Claudia Cervantes Maldonado, corresponsable de Sistemas de Calidad de la Facultad, dijo que hay un compromiso permanente por parte de la administración para seguir trabajando en el tema, por lo que se estarán implementando las recomendaciones emitidas para alcanzar el nivel oro. *g*

Reconocimientos a trabajadores con 25 y 50 años de servicio

MIRTHA HERNÁNDEZ

Por su compromiso con la Universidad Nacional y por contribuir a su desarrollo y el cumplimiento de sus funciones sustantivas, trabajadores administrativos fueron distinguidos por 25 y 50 años de servicio ininterrumpido.

El rector Enrique Graue Wiechers entregó reconocimientos a los que sumaron ya medio siglo en funciones: María Florencia Tabaco, de Medicina; Alicia Reyes, de Arquitectura; Jorge Escobar, de la Preparatoria 5; Mario Suazo, de Obras y Conservación; así como a Magdaleno Hoscar Aranda y Matías Álvarez, ambos de Servicios Generales y Movilidad.

Además, agradeció a mil 490 trabajadores con 25 años de servicio sus acciones diarias que han construido la historia de la Universidad.

Destacó el trabajo conjunto en torno a la defensa de la institución como un ente libre, autónomo y público. Subrayó también el respeto y la responsabilidad manifestadas por el STUNAM durante la pasada revisión contractual y salarial, en la que se puso por delante el interés superior de esta casa de estudios.

El rector también expresó su satisfacción por la solidaridad de los trabajadores y dijo que hoy más que nunca “es indispensable el quehacer de nuestra Universidad y la fuerza de su espíritu para poder renovarnos, con autonomía, transparencia, responsabilidad y compromiso”.

En la ceremonia, el secretario administrativo, Leopoldo Silva, dijo que para los galardonados la UNAM no sólo representa un sitio al cual acuden a laborar, sino que también es parte fundamental de su proyecto de vida. Y su trabajo, prosiguió, ha contribuido a que esta entidad de educación superior trascienda.

El secretario general del Comité Ejecutivo del STUNAM, Agustín Rodríguez, manifestó que el reto es mantener a la Universidad como una institución pública, laica, gratuita y de calidad.

Esta casa de estudios, abundó, ha sido ejemplo mundial de la educación masiva de calidad y de una investigación y difusión cultural con altos niveles. “La UNAM requiere de un mayor respaldo económico para seguirse desarrollando”, insistió.

En la ceremonia, en el Centro de Exposiciones y Congresos, estuvieron el director general de Personal, Marco Antonio Domínguez, y José Castillo Labra, secretario de Previsión Social del STUNAM, entre otros. *g*

Representará a Ciudad de México

Alumno de Prepa 2, a la Olimpiada Nacional de Química

Javier Humberto Espinoza Flores es uno de los seis seleccionados

DIANA SAAVEDRA

La capacidad de la química no sólo de crear los materiales que usamos en la vida diaria sino también para ayudar a superar enfermedades como el cáncer o la diabetes, es lo que impulsa a Javier Humberto Espinoza Flores, de la Preparatoria 2, uno de los seis seleccionados para representar a Ciudad de México en la XXVIII Olimpiada Nacional de Química a realizarse próximamente en Guanajuato.

“Quiero estudiar en la Facultad de Química, y que las prepas de la UNAM destaquen en este campo”, comentó el joven de 17 años. “La química puede servir para ampliar el mercado laboral, crear nuevas carreras y trabajo para México y para quienes les interese el tema de la salud.”

En la competencia participaron 600 alumnos de secundaria y bachillerato de Ciudad de México, y entre los 19 ganadores del primer lugar figuraron tres jóvenes de las preparatorias 2 y 6 y uno del CCH Sur.

Durante la ceremonia de Premiación de la XXIX Olimpiada de Química de Ciudad de México, en el Auditorio A de dicha Facultad, Javier fue anunciado como seleccionado junto con cinco estudiantes más de diferentes preparatorias.

Jorge Vázquez Ramos, director de la entidad académica anfitriona, felicitó a ellos y a sus padres por el esfuerzo de

estudiar un área de la ciencia que es clave para la creación de nuevos energéticos, materiales, alimentos, vestido y calzado.

“Creemos cien por ciento en ustedes, sabemos que serán gente muy exitosa. Son nuestro mejor futuro. Deseamos que no sólo ganen más competencias, sino que además alcancen sus anhelos de vida. Aquí los esperamos”, expresó Vázquez Ramos.

Miguel Ángel Delgado Rodríguez, presidente de la Comisión de la Industria del Plástico Responsabilidad y Desarrollo Sustentable de la Asociación Nacional de la Industria Química, subrayó que pruebas como las enfrentadas por los jóvenes en este certamen les permiten acercarse de primera mano a los avances de la ciencia y a buscar un mejor nivel de vida.

Por ello, estimó que el participar en estas competencias siempre “reditúa en una nueva y mejor generación de químicos”.

Carlos Mauricio Castro Acuña, en representación del comité organizador de la Olimpiada de Química, consideró que estos encuentros son claves para definir el rumbo de los jóvenes y recordó

el caso de Alan Aspuru Guzik, uno de los químicos más reconocidos en el mundo, hace tiempo participante de la Olimpiada Nacional de Química.

Armando Araiza, del Comité Organizador de la Olimpiada de Química de Ciudad de México, destacó que de los

600 estudiantes inscritos en esta edición, los 19 vencedores llegaron a la tercera etapa del encuentro que les permitió tomar clases con expertos de la UNAM, la UAM y el Cinvestav.

Algo que no se repite

Emiliano González Aguilar, de Prepa 2, quien se ubicó entre los finalistas, dijo: “Tomar clases en CU, conocer a otros que obtuvieron el primer lugar, convivir con profesores de maestría es algo que no se repite. Propongo a los docentes a que inviten

a sus alumnos no sólo a la Olimpiada de Química, sino también a las de Física, Biología y otras más. Me gusta esta materia desde la secundaria, desde el tercer grado. Estar en la preparatoria y convivir con mis profesores es importante para mí. He recibido mucho apoyo de mis maestros, por los que estoy aquí”. g



Foto: Francisco Cruz.

● **Escuadra ciudadana: Dulce Vázquez, Javier Espinoza, Jorge García, Ana Lara, Jimena Leyva y Adrián Gallardo.**

“Creemos cien por ciento en ustedes, sabemos que serán gente muy exitosa. Son nuestro mejor futuro. Deseamos que no sólo ganen más competencias, sino que además alcancen sus anhelos de vida”

Jorge Vázquez Ramos
Director de la Facultad de Química



Campus central.



Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción.



Escuela Nacional de Trabajo Social.



Facultad de Economía.



Facultad de Medicina.



Facultad de Contaduría y
Administración.



FES Iztacala.



FES Acatlán.



Regreso a clases



Facultad de Ingeniería.



Facultad de Química.



ENES Morelia.



FES Aragón.



Facultad de Arquitectura.



Facultad de Música.

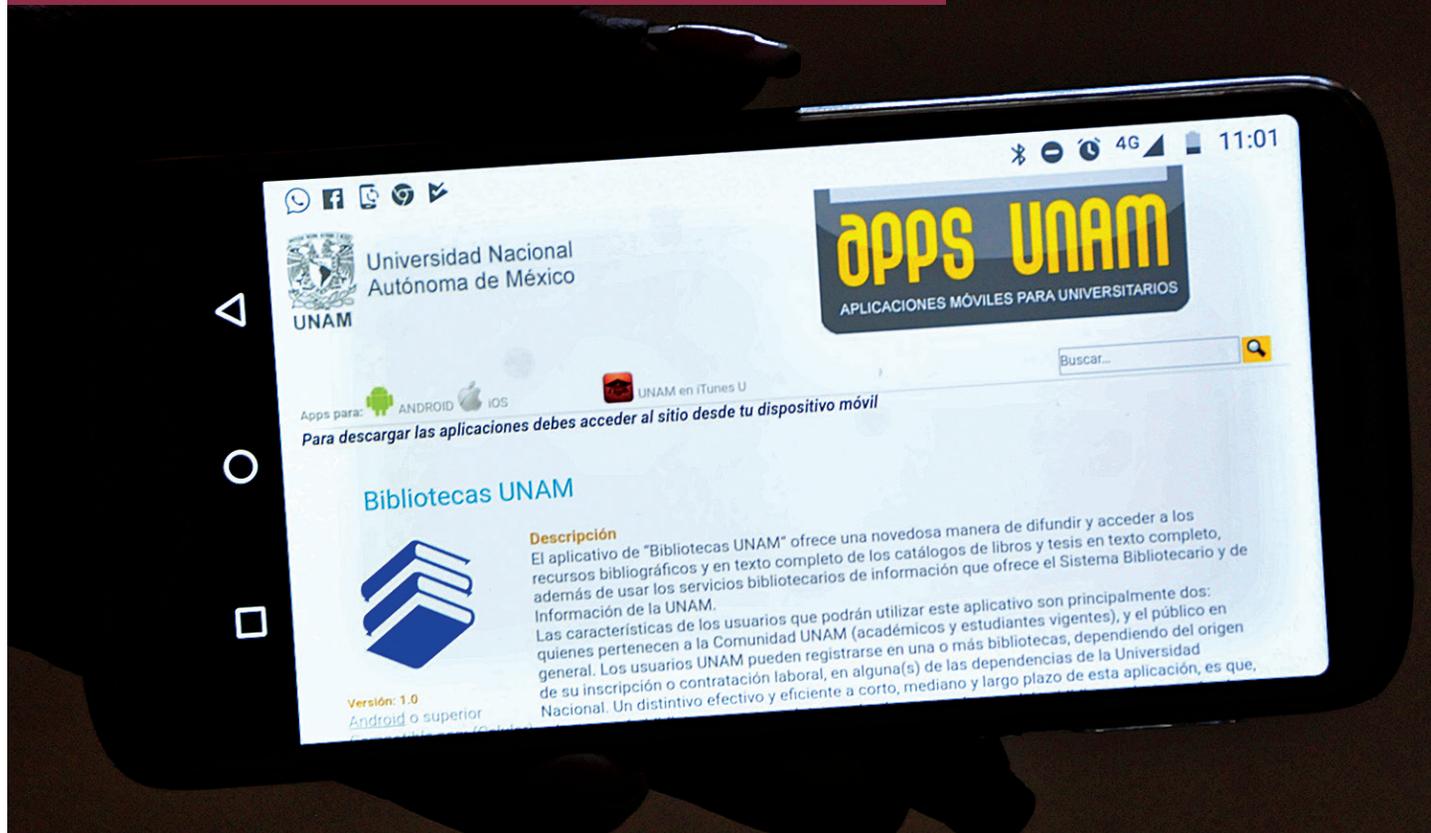


Foto: Juan Antonio López.

Aplicación digital

Biblioteca de bolsillo

DIANA SAAVEDRA

A partir del pasado 28 de enero, alumnos de la Universidad pueden llevar, literalmente, el catálogo de nueve bibliotecas en su bolsillo, gracias a la aplicación Bibliotecas UNAM, desarrollada por la Dirección General de Bibliotecas (DGB).

La *app*, ya disponible para los sistemas Android y en proceso para iOS, ofrece una novedosa forma de acceder a los recursos bibliográficos del recinto, como catálogos de libros y tesis, indicó Elsa Ramírez Leyva, titular de la DGB.

Optimizar búsqueda

Cada día, los usuarios del Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM (SIBIUNAM) demandan servicios de información de punta y con esta aplicación optimizarán su búsqueda, enfatizó.

La *app* ofrece una novedosa forma de conocer y acceder a los recursos bibliográficos de la Universidad

Miguel Ángel Jiménez Bernal, subdirector de Informática de la DGB, comentó que la *app* puede ser usada por académicos y alumnos de esta casa de estudios. Además facilita el préstamo de libros a casa.

Por el momento, mediante la aplicación se puede ingresar al acervo de la Biblioteca Central; al de la Facultad de Economía; a tres de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (en Ciudad Universitaria, en el Centro Mascarones y en Monterrey); y a la Biblioteca

Conjunta de Ciencias de la Tierra (que incluye cuatro recintos), que ofrecen un catálogo de más de un millón de registros bibliográficos. Se estarán incorporando el resto de las bibliotecas.

“Ha sido un trabajo arduo que llevó cerca de nueve meses debido a la complejidad del sistema”, resaltó Jiménez Bernal.

Al ofrecer servicios de búsqueda, consulta, autopréstamo, renovación en línea, registro de usuarios y recuperación de contraseñas, se espera potenciar el uso de los recursos informativos de la Universidad Nacional. “Esto permitirá incentivar la consulta de colecciones impresas mediante préstamos a domicilio. Todo está sincronizado con el sistema de bibliotecas para que el usuario busque libros y pueda llevárselos a su hogar”. *g*

Con una gala de inauguración conducida por su director artístico, Massimo Quarta, la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) inició su programa de presentaciones en 2019 con la obertura *Poeta y campesino*, de Suppé, y la *Sinfonía fantástica*, de Berlioz.

La primera temporada 2019 cuenta con la participación de cinco directores huéspedes e incluye 11 programas en los que se ofrecen, entre otras obras, las cuatro sinfonías y los conciertos para instrumentos solistas de Brahms. Se realiza en la Sala Nezahualcóyotl, en los horarios regulares de orquesta: sábado a las 20 horas y domingo a las 12 del mediodía.

En el Programa 1, la agrupación abrió la temporada con el pianista italiano Pietro De Maria, quien interpretó el *Concierto para piano núm. 2* y la *Sinfonía núm. 1*, de Brahms.

Liszt, Rachmaninov y Williams

Los programas 2, 3 y 4 también forman parte del Festival Internacional de Piano. El primero de ellos, los días 2 y 3 de febrero, será conducido por Jesús Medina como director huésped y contará con la presencia en el piano del ruso Dmitry Masleev. Se podrán escuchar las obras *Danza de la muerte*, de Liszt, *Rapsodia sobre un tema de Paganini*, de Rachmaninov, y la *Sinfonía núm. 2, Londres*, de Vaughan Williams.

Una semana después, el Programa 3 contará con la presencia como director huésped del ganador de la primera edición del Premio Internacional de Dirección de Orquesta OFUNAM, el venezolano Rodolfo Barráez, quien actuará junto con la pianista mexicana Guadalupe Parrondo. Las obras a interpretarse son *Collage para orquesta*, de Armando Luna, *Concierto en Sol mayor*, de Ravel y *Sinfonía núm. 10*, de Shostakovich.

Para el Programa 4, los días 16 y 17 de febrero, volverá el director artístico de la agrupación, Massimo Quarta, para conducir el *Concierto para piano núm. 1* y la *Sinfonía núm. 2*, de Brahms, con la participación del pianista ruso Alexei Volodin. En esta ocasión se ofrecerá un ensayo abierto al público con entrada libre el sábado 16, a las 10 horas.

El último fin de semana de febrero se realizará el Programa 5, con la dirección de Quarta y la intervención de la estadounidense Janet Paulus en el arpa; se interpretarán *Sensemayá* y *La noche de los mayas*, de Revueltas, y el *Concierto para arpa*, de Ginastera.

Temporada 2019

Programas de la OFUNAM, parte del festival de piano

2 y 3 de febrero la filarmónica contará con la presencia del ruso Dmitry Masleev



Foto: Barry Domínguez.

● Massimo Quarta.

Marzo y abril

La directora británica Catherine Larsen-Maguire será la encargada de conducir la orquesta en el Programa 6, los días 9 y 10 de marzo, cuando se interpreten *Virga*, de Helen Grime, el *Doble concierto para violín y violonchelo*, de Brahms y la *Sinfonía núm. 1, Primavera*, de Schumann. Acompañarán a la agrupación el violinista Vladimir Pogoretskiy y la violonchelista Meehae Ryo. Este concierto también contará con un ensayo abierto el sábado 9, a las 10 horas.

Posteriormente, el sábado 16 y domingo 17, con la batuta de Massimo Quarta y con el estadounidense Derek Han al piano, podrán escucharse la obertura de *La consagración de la casa*, de Beethoven, el *Concierto para piano núm. 24*, de Mozart y la *Sinfonía núm. 3*, de Brahms.

En el Programa 8, conformado por el *Concierto para violín*, de Brahms y la *Sinfonía núm. 7*, de Beethoven, acompañará a la OFUNAM la violinista japonesa Sayaka Shoji con la dirección del maestro Quarta. Las funciones serán 23 y 24 de marzo.

Director huésped

El director huésped Iván López Reynoso conducirá la *Marcha húngara de La condenación de Fausto*, de Berlioz, el estreno mundial de *El circo de las luces*, de Pablo Martínez Teutli, y la *Suite de Lady Macbeth de Mtsensk*, de Shostakovich, en el Programa 9, los días 30 y 31 de marzo.

Ya en abril, el director español Marc Moncusí estará al frente de la orquesta y del cuarteto de guitarras Sensemayá para la interpretación de *Intermezzo de Goyescas*, de Granados, el *Concierto Andalúz*, de Rodrigo, y el *Cuarteto para cuerdas y piano núm. 1*, de Brahms. Las funciones serán sábado 6 y domingo 7.

Esta primera temporada concluirá el fin de semana del 13 y 14 de abril con su Programa 11, en el que el maestro Quarta dirigirá e interpretará el violín en el *Concierto para violín núm. 1*, de Bruch y la *Sinfonía núm. 4*, de Brahms.

Los conciertos de la temporada contarán con una charla introductoria sobre el programa a interpretarse, todas éstas antes de las funciones de los sábados a las 19 horas. g

No se ha desvirtuado, asegura Gisela von Wobeser

Día de la Candelaria, tradición que prevalece intacta

Se ha fortalecido mediante costumbres prehispánicas que involucran al maíz como alimento y origen simbólico del hombre

LEONARDO FRÍAS

Las costumbres religiosas suelen transformarse y muchas de ellas no desaparecen porque están asociadas a prácticas y tradiciones populares, como la comida, la música y la vendimia. Un ejemplo es la celebración del Día de la Candelaria, que tiene un origen religioso, pero que, a su vez, constituye una fiesta popular, expuso Gisela von Wobeser, emérita del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH).

La investigadora, especialista en historia colonial, indicó que en el Día de la Candelaria se festeja la presentación del niño Jesús en el templo. Esto forma parte de una serie de fiestas relacionadas con la infancia de Jesucristo, que se inician con la Navidad, es decir el nacimiento del niño Jesús, continúan con la llegada de los Reyes Magos, que le llevan presentes, acto que simbólicamente está representado mediante los niños encontrados en las rosas de reyes, y culminan el 2 de febrero, con la Candelaria.

Origen

El origen de comer tamales ese día es incierto. “Algunos creen que se deriva de un sincretismo con las costumbres prehispánicas, pues en ciertas fiestas comían platillos preparados con maíz, que era su principal sustento, lo que tenía un significado simbólico. De acuerdo con al-

gunos relatos, los dioses hicieron varios intentos para crear al hombre, hasta que encontraron el maíz y con él lo formaron”, explicó.

En el país los tamales (hechos de maíz) tienen gran importancia culinaria; también los hay en otras partes de América, pero aquí tenemos la mayor cantidad de variedades, y hay diferencias marcadas entre los que se preparan en Sonora, a los de Michoacán, Oaxaca o Puebla. “Es una maravilla que haya un día del año en el que todos los mexicanos los comamos”.

La luz

Von Wobeser, quien es miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia, indicó que la palabra candelaria proviene de candela: vela; por lo tanto, su significado está asociado a la luz. “La fiesta de la Candelaria se originó en oriente, durante los primeros años del cristianismo. Al igual que la Navidad, está vinculada a la luz, por eso a los árboles

les colocaban velas (ahora series de luces). Fue en el siglo VI cuando la Candelaria pasó a occidente y se empezó a festejar en relación con la vida de Jesús, porque todos los pueblos de la antigüedad veneraron al sol y la luna, porque la luz es vida.

En el cristianismo, uno de los símbolos asociados a Jesús precisamente es el sol”, detalló.

En México, subrayó es común que las personas que arrullaron al niño Jesús en el pesebre la noche de la Navidad, el 2 de febrero lo vistan y lo lleven al templo para que sea bendecido. Con esto, consideran que el hogar se llena de luz.

La exdirectora de la Academia Mexicana de la Historia y del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM concluyó: “No creo que esta festividad se haya desvirtuado, al contrario, creo que sigue muy fiel a lo que ha sido siempre, a diferencia de otras fiestas, como la del Día de Muertos y la de Navidad, que se han fusionado con costumbres y tradiciones de otros países, principalmente de Estados Unidos”. *g*



● Chicomecóatl, diosa del maíz.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR

SADM/004/2019

Asunto: Disposiciones aplicables para los procedimientos de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra, durante el ejercicio presupuestal 2019.

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E S**

Me permito hacer de su conocimiento las disposiciones que deberán observar las entidades y dependencias Universitarias para el Ejercicio Presupuestal 2019, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra.

Sobre este particular, debe tenerse presente que con fundamento en el punto 3.2.2 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Casa de Estudios, las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios, tienen que adjudicarse, por regla general, mediante Licitaciones Públicas.

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR MONTOS

Con el propósito de coadyuvar a la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, se hace de su conocimiento que en términos del punto 4.1 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, que a la letra establece: "Las entidades y dependencias, bajo su responsabilidad y dentro del ámbito de competencia que les confiere esta Normatividad, pueden llevar a cabo la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública y realizarlo a través de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que establezca anualmente el Comité, mismos que serán difundidos por el Secretario Administrativo de la UNAM, siempre y cuando las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este punto."

El H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, en cumplimiento a la disposición antes citada y en ejercicio de las atribuciones que le competen; autorizó en su Primera Sesión Ordinaria del presente año, celebrada el 28 de enero de 2019, los montos para cada uno de los Procedimientos de Adjudicación aplicables en adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como para las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra, que deberán observar todas las entidades y dependencias universitarias, para el Ejercicio Presupuestal 2019.

Los montos autorizados para cada procedimiento se exponen a continuación:

I. ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO

- a) Hasta **\$10,100.00**, no se requerirá de cotización ni de orden de compra.
- b) De más de **\$10,100.00** y hasta **\$267,400.00**, la entidad o dependencia debe contar con la orden de compra o contrato de compraventa según su importe, y cotización.
En ambos supuestos, la factura será el documento mediante el que se acredite la comprobación del gasto.
- c) De más de **\$267,400.00** y hasta **\$749,600.00**, la entidad o dependencia debe contar con cuando menos tres cotizaciones y elaborar el cuadro comparativo de ellas, debiendo adjudicarse el contrato respectivo a la oferta solvente, con el precio *más bajo*.
- d) Únicamente para los dos supuestos que a continuación se describen, se incrementa de más de **\$749,600.00** y hasta **\$1'069,300.00**, la adjudicación directa por monto, mediante cuadro comparativo, con al menos tres cotizaciones:
 - d.1). Para la Dirección General de Proveeduría, con la finalidad de dar mayor fluidez a los procedimientos de adjudicación, por tratarse de una dependencia centralizadora, y
 - d.2). Para todas las entidades y dependencias universitarias, cuando los recursos o una parte de éstos, provengan de Convenios de Proyectos de Investigación auspiciados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) o por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI).

Para las hipótesis comprendidas en los incisos c) y d), cuando no sea posible elaborar el cuadro comparativo, por ubicarse el bien a adquirir o arrendar, o el servicio a contratar, en alguna de las causales contempladas en las fracciones I, III, V, VII, IX, XI, XII y XIII del punto 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, deberá elaborarse la justificación en términos del punto 4.5 del citado ordenamiento, suscrita por el titular de la entidad o dependencia que corresponda y será responsabilidad única y exclusiva de la misma que sea procedente. En ambos casos tendrá que estar integrada en el expediente respectivo.

II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

De más de **\$749,600.00** y hasta **\$2'335,700.00**, las entidades y dependencias que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tendrán que realizar procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Por lo que respecta a la Dirección General de Proveeduría, el rango se ubica de más de **\$1'069,300.00** y hasta **\$3'562,200.00**.

Para instrumentar este procedimiento, se deberán elaborar las bases del concurso y seguir las formalidades establecidas en el punto 4.2 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución.

III. LICITACIÓN PÚBLICA

De más de **\$2'335,700.00**, las entidades y dependencias que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tendrán que llevar a cabo procedimiento de Licitación Pública.

Tratándose de la Dirección General de Proveeduría, deberá realizar este procedimiento cuando el monto sea superior a **\$3'562,200.00**.

Para implementar la Licitación Pública, se tendrán que seguir las formalidades previstas en los puntos del 3.3 al 3.16 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad.

Los importes indicados deben considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, y para proceder a la adjudicación, los precios tendrán que encontrarse dentro de los estándares de mercado.

Cuando la adquisición, arrendamiento o servicio a contratar, rebase los importes establecidos para la adjudicación directa por monto, pero quede comprendida en cualesquiera de los supuestos de excepción previstos en el punto 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, la entidad o dependencia respectiva, tendrá que elaborar la justificación correspondiente, en cuyo caso, será responsabilidad única y exclusiva de la misma que sea aceptable. Para su procedencia, se deberá contar con el dictamen previo y favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, según corresponda; supuesto en el cual será necesario que la fundamentación y la motivación se sustenten en criterios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia, imparcialidad y honradez, y que la exposición de las razones para el ejercicio de la opción a que hace referencia el punto 4.5 del citado ordenamiento, sean claras y suficientemente acreditadas de manera documental por el titular de la entidad o dependencia solicitante.

Para que proceda la adjudicación en todos los procedimientos antes descritos, se deberá acreditar la suficiencia presupuestal correspondiente.

COMPETENCIA

Para la aplicación de los procedimientos mencionados, se observará lo dispuesto en los puntos 2.6.2 y 3.2.4 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, en los que se delimita la competencia para la instrumentación de cada uno de ellos, en los términos que a continuación se indican:

1. Todas las entidades y dependencias universitarias serán competentes para llevar a cabo Adjudicaciones Directas por Monto.
2. Cuando se trate de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitaciones Públicas, la Dirección General de Proveeduría será la competente para realizarlos, si la entidad o dependencia no cuenta con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
3. Cuando la entidad o dependencia respectiva cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, será de su competencia instrumentar los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Licitaciones Públicas.

Para los procedimientos que sean de la competencia de la Dirección General de Proveeduría, las requisiciones y solicitudes tendrán que ingresarse con una investigación de mercado, en observancia a los puntos 3.2.5 último párrafo, de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM y 2.4 del Capítulo II, de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma Universidad.

En todas las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto tanto en el "Acuerdo que delega y distribuye competencias para la suscripción de Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea parte", como en el "Acuerdo por el que se establece el Procedimiento de Validación, Registro y Depósito de los Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea parte".

Por otro lado, se ratifica que es compromiso de las entidades y dependencias, adquirir a través del Almacén General de la Dirección General de Proveeduría, la ropa y calzado de trabajo, así como los bienes e insumos comprendidos en el Catálogo de Bienes de Uso Recurrente, para lo cual la citada Dirección General, asume el compromiso de que el Almacén cuente en todo momento con existencias de la mejor calidad y al menor costo.

Igualmente, se reitera que las disposiciones que se contienen en la presente Circular, son de carácter general y de observancia obligatoria para las entidades y dependencias universitarias. La inobservancia a la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, así como a las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, es motivo de sanción, conforme lo dispone la Legislación Universitaria y la propia Normatividad citada.

Finalmente, es preciso puntualizar que con las disposiciones que se contemplan en esta Circular, se deja sin efecto la Circular N° SADM/003/2018 de fecha 29 de enero de 2018.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 31 DE ENERO DE 2019
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR

SADM/005/2019

Asunto: Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM para el ejercicio presupuestal 2019.

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E S**

Me permito hacer de su conocimiento, el calendario en el que se establecen las sesiones ordinarias que realizará el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Casa de Estudios, durante el ejercicio presupuestal 2019, autorizado por el mismo en su Primera Sesión Ordinaria del presente año, verificada el 28 de enero, en ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral Cuarto punto 3 del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México; el punto 2.5 fracción III de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, así como los puntos 3.3 y 4.2 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, el cual fue aprobado en los siguientes términos:

M E S	D Í A
FEBRERO	15
MARZO	8 y 29
ABRIL	26
MAYO	24
JUNIO	14
AGOSTO	2 y 23
SEPTIEMBRE	13
OCTUBRE	4 y 25
NOVIEMBRE	15
DICIEMBRE	6

Lo anterior, con la finalidad de que cuando la entidad o dependencia respectiva tenga asuntos que desahogar, cuya competencia corresponda a dicho Cuerpo Colegiado, en ejercicio de las atribuciones que a éste le confiere el numeral Cuarto del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la UNAM, el punto 2.5 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, así como el punto 3 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, se remita la documentación de soporte debidamente integrada a la Titular de la Dirección General de Proveeduría, quien funge como Secretaria Técnica del mismo, a más tardar con cinco días hábiles de antelación a la sesión próxima inmediata que corresponda, con el propósito de que puedan ser incorporados al Orden del Día, atendiendo a lo dispuesto en el punto 4.7 del ordenamiento normativo citado en último término.

Cuando el expediente se remita con posterioridad al límite señalado para la presentación de la documentación de los asuntos a desahogarse en la sesión próxima a verificarse, el asunto se agendará para ser atendido en la siguiente que corresponda, conforme al citado calendario.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 31 DE ENERO DE 2019
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

CONVOCATORIA

Premio Jóvenes Lectores “Alonso Quijano”: Reseña un libro del Subsistema de las ciencias humanas y sociales

Con el propósito de reconocer a los jóvenes lectores universitarios, así como promover la lectura y el análisis de los libros publicados por las entidades adscritas al Subsistema de Humanidades, se convoca a los estudiantes de los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado de la UNAM a participar en el premio a la reseña crítica “Alonso Quijano”.

BASES

De los participantes

1. Habrá dos categorías:
 - Bachillerato.
 - Licenciatura y posgrado.
2. Dentro de la categoría de bachillerato, podrán participar los estudiantes inscritos en los años lectivos 2019-2 y 2020-1 de la UNAM, provenientes de alguno de los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, y de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria.
3. Dentro de la categoría de licenciatura y posgrado, podrán participar los estudiantes inscritos en los años lectivos 2019-2 y 2020-1 del nivel licenciatura y posgrado de la UNAM de todas las carreras que se imparten en los sistemas: escolarizado, abierto y a distancia.
4. Para cada una de las dos categorías habrá tres premios: \$10,000.00 al primer lugar, \$8,000.00 al segundo y \$5,000.00 al tercero. En función de la calidad de los trabajos se podrán otorgar menciones honoríficas.
5. En ambas categorías el límite de edad para participar será de 40 años a la fecha de cierre de la recepción de las reseñas.
6. Los libros que pueden reseñar los participantes serán aquellos publicados por primera vez o reimpresos de 2015 a la fecha por alguna de las entidades adscritas al Subsistema de Humanidades, ya sea en edición exclusiva o en coedición. Dichos volúmenes se encuentran disponibles en la Red de Librerías de la UNAM, librerías de las entidades, así como en la librería perteneciente al Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades (Presidente Carranza 162, Coyoacán) y en la Librería Itinerante Clementina Díaz y de Ovando.

De las reseñas críticas

7. Sólo se podrá entregar una reseña por participante, que deberá estar escrita en español. Se aceptarán únicamente trabajos originales, inéditos y de autoría exclusiva del participante.
8. Se tomará como reseña crítica un texto expositivo-argumentativo que denote los puntos esenciales del libro a través de un análisis breve, pero riguroso, y una ponderada sugerencia de lectura.
9. La reseña deberá contar con los siguientes apartados: título, introducción, argumento central y conclusión. No deberá contener imágenes.
10. Deberá presentarse en formato impreso y digital, en un archivo de Word, fuente Times New Roman o Arial, a 12 puntos y con un interlineado a doble espacio (números de página en la parte inferior de lado derecho, desde la primera hoja). La extensión de la reseña será de 600 a 800 palabras.
11. Las primeras líneas de la reseña deberán contener la siguiente información:
 - Título de la reseña.
 - Ficha bibliográfica del libro reseñado.
 - Pseudónimo del autor.

De la inscripción de reseñas

12. Cada reseña se presentará de manera impresa dentro de un sobre cerrado con el pseudónimo del autor rotulado al frente. En su interior deberá contener dos sobres cerrados rotulados al frente con el mismo pseudónimo; en el interior de uno de los sobres deberá incluir un disco compacto que almacene la reseña crítica en formato digital con las especificaciones antes mencionadas; mientras que en el otro sobre, el participante deberá anexar una hoja impresa tamaño carta con la siguiente información:

- Nombre completo del participante.
- Número o números telefónicos de contacto.
- Correo electrónico.
- Escuela, Facultad o Posgrado en que se encuentra inscrito.
- Número de cuenta como estudiante de la UNAM.
- Fecha de nacimiento.

La recepción de trabajos quedará abierta a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y hasta el martes 30 de abril de 2019, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 17:30 a 19:00 horas, en las oficinas que ocupa la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, CP. 04510, Ciudad de México.

13. Se guardará confidencialidad de los datos personales de los participantes, según el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales para la UNAM.

Del Jurado Calificador

14. El Jurado Calificador estará integrado por cinco renombrados académicos del Subsistema de Humanidades.
15. La decisión del Jurado Calificador se sustentará en la capacidad de análisis y argumentación del autor de la reseña, así como en el uso correcto del idioma español escrito.
16. El fallo será definitivo e inapelable y se publicará en *Gaceta UNAM* el 3 de junio de 2019.
17. Las reseñas premiadas con el primer lugar de cada categoría cederán sus derechos para ser publicadas en la revista *Encuentros 2050* de la Coordinación de Humanidades.
18. Los premios para ambas categorías se entregarán en una ceremonia organizada por la Coordinación de Humanidades.
19. Las reseñas que incurran en plagio serán descalificadas. A fin de evitar esta práctica, toda transcripción de palabras ajenas deberán ir entre comillas y con referencia a la fuente de información o de investigación correspondiente.

Lineamientos generales

20. Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

Mayores informes:

Teléfono: 5622-7565 al 68, extensión 200

Correo electrónico: premio_quijano@humanidades.unam.mx

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de enero de 2019
Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el Área de **Análisis Macroeconómico Prospectivo**, con número de registro **01316-38** y sueldo mensual de \$14,944.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2018, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Documentar y presentar las estimaciones de un modelo de análisis pretopológico de la estructura de la economía mexicana, a partir de especificar una base de comunidades de sectores económicos. El trabajo debe hacerse usando la matriz insumo-producto de México. Se debe presentar el código de programación de las estimaciones y su interpretación. En un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- Presentar un informe acerca del impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) sobre la estructura de la economía mexicana a partir de la identificación de las principales ramas que son afectadas por el tratado, usando el método de componentes principales, la prueba de esfericidad de Bartlett y la evidencia empírica analizada en la literatura. En un máximo de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- Réplica oral de las pruebas anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de México; dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00

horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto; entregarlo en papel por duplicado y en forma electrónica en un disco compacto en formato PDF.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar las pruebas requeridas en papel, así como la réplica oral de ambas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de enero de 2019
El Director
Dr. Armando Sánchez Vargas



Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura Medalla al Mérito Docente 2018 *Prof. José Santos Valdés*

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 67, 74 párrafo XVIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 54, 372, 373, 407, 408, 409, 410 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; este Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, otorgará la Medalla al Mérito Docente 2018 "Prof. José Santos Valdés". Para tal efecto se:

CONVOCA

A la población en general, organizaciones sociales, sociedades científicas, a las Escuelas, Facultades e Instituciones Académicas y demás que representen el ámbito docente de la Ciudad de México, para que presenten propuestas de docentes en las siguientes categorías:

- I. Educación Preescolar y/o inicial;
- II. Educación Primaria;
- III. Educación Secundaria;
- IV. Educación Media Superior;
- V. Educación en Licenciatura, y
- VI. Educación en Posgrado.

Con efecto de otorgar un reconocimiento al personal docente que a lo largo de su trayectoria académica, se han distinguido por su calidad a través del ejercicio de la docencia y la investigación, como un ejemplo a seguir por su alumnado y sus colegas, considerando que su actividad académica se haya visto reflejada en la formación integral de la población estudiantil, con la más alta calidad, con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan el mejor desempeño en su formación escolar, y contribuir al mejoramiento social, económico, político y cultural de la Ciudad de México.

BASES

PRIMERA.- Las personas nominadas deberán caracterizarse por algunas o la totalidad de las siguientes cualidades:

1. Excelencia en el proceso educativo, (actividades con material didáctico innovador, uso de nuevas tecnologías, asesorías, creatividad en proyectos, diseño de planes y programas de estudio).
2. Desarrollo de estrategias para el aprendizaje.
3. Fomentar un ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.
5. Liderazgo reconocido.

SEGUNDA.- Toda propuesta deberá formularse por escrito, y en sobre cerrado, dirigido a la Presidencia de la Comisión de Educación y deberá contener:

- I. Datos generales de la persona o institución que realiza la propuesta.
 - II. Nombre completo, domicilio, teléfonos y correo electrónico de la persona propuesta para la Medalla al Mérito Docente 2018 "Prof. José Santos Valdés".
 - III. Carta de Exposición de Motivos, en la que se hagan resaltar las características que hacen a la persona merecedora de dicha nominación, señalando aquellas actitudes y valores humanos que la distinguen, y por las cuales ha ganado la admiración y respeto de su comunidad escolar.
 - IV. Currículum Vitae y la información documental adicional que se considere necesaria para sustentar la propuesta.
- La documentación mantendrá un estado de confidencialidad hasta que se emita el dictamen de la presente convocatoria y deberá entregarse en las oficinas ubicadas en calle Gante 15, 1° piso, oficina 103, Col. Centro C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

TERCERA.- El periodo de recepción y registro de las propuestas será del 08 de enero al 16 de febrero de 2019, en días hábiles, en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

Posterior a la revisión de documentación, aquellas propuestas que cumplan con lo establecido en la presente Convocatoria se someterán a un proceso de Dictaminación por parte de la Comisión de Educación.

El día 02 de abril de 2019, será la fecha límite para presentar el dictamen ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

El decreto por el que se otorgue la Medalla al Mérito Docente 2018 "Prof. José Santos Valdés", será publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como en al menos, dos diarios de circulación nacional.

CUARTA.- La Comisión de Educación integrará el Jurado Calificador de la presente, bajo los criterios señalados en la base Primera de esta Convocatoria, su dictamen será definitivo e inapelable.

En el supuesto que la persona seleccionada se excusare, la Comisión de Educación elegirá en un plazo máximo de 5 días hábiles un nuevo dictamen.

En el caso de dictaminar que las propuestas no cumplen con los criterios considerados en la presente convocatoria, se presentará el dictamen considerado desierto ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

En caso de cualquier interpretación a los términos de la Convocatoria o aspectos no previstos en la presente, será la Comisión de Educación quien resuelva al respecto.

QUINTA.- La Medalla al Mérito Docente 2018 "Prof. José Santos Valdés" será otorgada junto con un Diploma, y se llevará a cabo en Sesión Solemne que deberá celebrarse en el segundo periodo de sesiones, previo acuerdo con la Junta de Coordinación Política del Congreso, salvo causas de fuerza mayor.

SEXTA.- Publíquese la Presente Convocatoria en los medios de difusión del Congreso de la Ciudad de México.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Dip. Lilia María Sarmiento Gómez
Presidenta

Dip. Eleazar Rubio Aldarán
Vicepresidente

Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda
Secretario

Integrantes

Dip. Lizette Clavel Sánchez
Dip. Marisela Zúñiga Cerón

Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Dip. Gabriela Osorio Hernández

Dip. Pablo Montes de Oca del Olmo

Para mayores informes o aclaraciones, comunicarse a la Comisión de Educación: teléfonos (55) 51301900 ext. 3141 y 3131.

Liga Metropolitana

Pumas Egresados, campeón de handball

Los representativos de handball de la UNAM se llevaron primer y tercer lugares en el Torneo Metropolitano de la especialidad en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano. La escuadra de Pumas mayor (integrada en su mayoría por egresados) venció 25-20 al Politécnico Nacional, mientras que el seleccionado estudiantil triunfó ante Burros Blancos 39-22.

El conjunto campeón del certamen tuvo entre sus figuras a Agustín Salgado, egresado de Contaduría y Administración; Edward Escutia Aguilar, exalumno de Ciencias, y Luis Manuel Peñaloza, quien cursa una especialidad en la FES Acatlán. El arquero Erick Fabián Mateos González es estudiante regular de Medicina, mas decidió ser parte de ese equipo de veteranos.

El cuadro felino juvenil tuvo un inicio poco alentador con tres derrotas consecutivas, mas resurgió e hiló tres victorias seguidas ante sus pares de Dínamo, Juventus y Burros Blancos metiéndose en semifinales, en las que enfrentó a los auriazules mayores, perdiendo 26-20.

El seleccionado estudiantil que culminó tercero tuvo como símbolo al arquero Daniel Martínez, quien dijo: “Tenemos la mira puesta en lograr el pase a la Universiada Nacional de este año. Siempre, donde nos paramos, buscamos poner en alto el nombre de la UNAM y es un orgullo poder representarla”.

Y concluyó: “Estamos motivados y se refleja el trabajo que hemos venido realizando desde el año pasado. Incluso el sacrificio de haber entrenado durante las vacaciones lo estamos viendo ahora. Siempre es bueno quedar en los primeros tres sitios. Somos una familia y hay un estupendo ambiente al interior de nuestra escuadra”.

RODRIGO DE BUEN

El representativo auriazul oficial obtuvo el tercer lugar



Fotos: Jacob Villavicencio y cortesía Equipo Representativo de Lacrosse.



● Haydee Rodríguez, Samantha Lobato, Alma Romero, Andrea Carrillo y José David Ruiz.

También un entrenador defensivo

Pumas aporta cuatro jugadoras a preselección nacional de lacrosse

El combinado mexicano inicia su camino rumbo al mundial de la especialidad en Estados Unidos

La Federación Mexicana de Lacrosse dio a conocer la lista de preseleccionadas rumbo a las eliminatorias mundialistas que se efectuarán entre agosto y noviembre con sede a confirmar. El equipo femenino de la UNAM tendrá representación con cuatro jugadoras y un entrenador defensivo; el grupo practica en las instalaciones de Valle Dorado, Estado de México.

Ellas son: Alma Laura Romero (Ciencias Políticas y Sociales), Haydee Estela Rodríguez (Ciencias), Andrea Carrillo (Química) y Samantha Lobato (Filosofía y Letras).

Alma Laura Romero Mejía, estudiante de ciencias de la comunicación, valoró la importancia de llegar a esta instancia. “Es muy satisfactorio alcanzar una preselección nacional y quizás más adelante poder representar a México también”.

La mediocampista hizo un llamado a la comunidad universitaria para que se sumen a los equipos de la institución: “Considero relevante que más jóvenes se animen a practicar un deporte durante su estancia como estudiantes. Pertenecer al representativo de la UNAM ha sido lo mejor que me ha pasado y me siento muy orgullosa de portar estos colores”.

El entrenador, José David Ruiz Campos, formará parte del proceso de esta preselección colaborando en la parte defensiva.

RODRIGO DE BUEN



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henríque González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción

Sergio Guzmán, Pía Herrera,
Leticia Olvera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 5,024

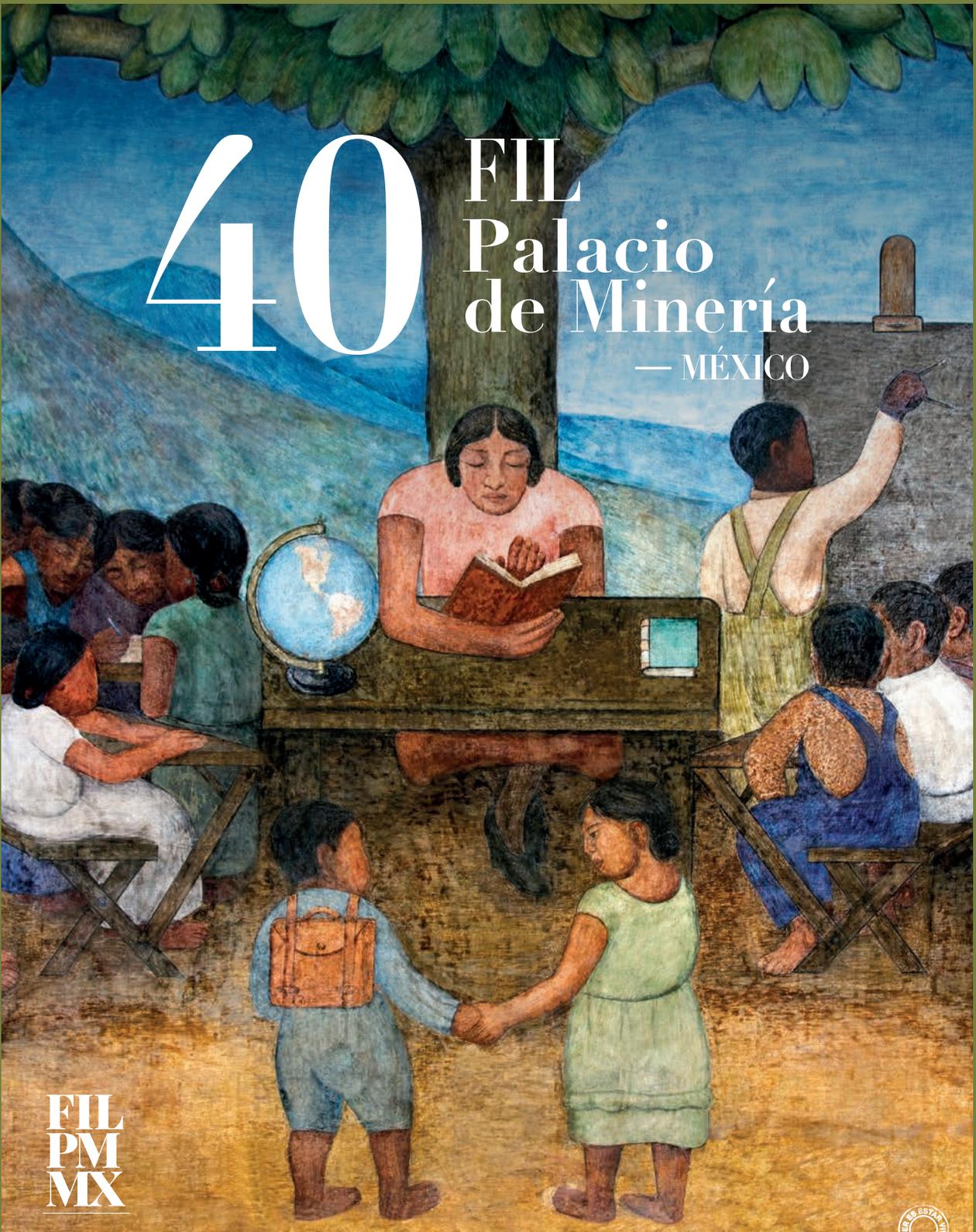


Juan Francisco Mosqueda Morelos, alumno de la Facultad de Arquitectura, Cóatl.



Marcos Ulises Enzástiga Reséndiz, alumno de la Prepa 2, Estética.

40 FIL Palacio de Minería — MÉXICO



Detalle del mural *Escena escolar al aire libre*, de Ramón Alva Guadarrama (1936).
Gentileza de la Secretaría de Educación Pública. Escuela Primaria Maestra Juana Palacios.

FIL
PM
MX



21 Feb — 4 Mar — 2019 / Estado Invitado: Nuevo León

Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería
Tacuba 5, Centro Histórico, Ciudad de México - filmineria.unam.mx
Jornadas Juveniles: 25, 26 y 27 de febrero
Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Ingeniería

